

# En torno a los llamados "presidios menores", o plazas de Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas, en el siglo XVIII\*

Aurora Rabanal Yus

Universidad Autónoma de Madrid

Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte  
(UAM), Vol. V, 1993.

## RESUMEN

*Este artículo analiza la arquitectura militar de los tres "presidios menores", o plazas de Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas, a través de diversos informes inéditos, emitidos, a lo largo del siglo XVIII, por diferentes comisiones, en las que participaron prestigiosos miembros del Real Cuerpo de Ingenieros Militares, realizados con el fin de decidir su abandono o conservación.*

*Las tres plazas fueron excelentes ejemplos de la aplicación de los principios de la fortificación irregular a terrenos particularmente abruptos, así como de la elasticidad con que se adoptaron los nuevos criterios modernos defensivos a enclaves con amplios recursos naturales. Siendo poblaciones creadas para la guerra, en ninguna se desarrolló un programa urbanístico regulador; estando integradas primordialmente por conjuntos de edificios destinados al acuartelamiento de hombres y almacenamiento de armas, víveres y agua, que se acompañaron de los indispensables servicios religiosos y sanitarios.*

*Las reducidas dimensiones y su abrupta orografía provocaron en Vélez de la Gomera y en Alhucemas una super-saturación funcional de sus escasos espacios libres, utilizándose como baluartes los ángulos naturales de sus peñones. La península sobre la que está situada Melilla, dió origen a unos recursos de fortificación más complejos, que dominaron progresivamente el territorio próximo con el fin de conseguir una mejor defnsa de la población desde el frente de tierra.*

## SUMMARY

*This article analyses the military architecture of the three "presidios menores", or strongholds of Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera and Alhucemas, through different unpublished reports issued by several commissions along the XVIII century, in order to decide either to maintain or to abandon them. Distinguished members of the Royal Body of Military Engineers took part in these commissions.*

*The three strongholds were excellent examples of the application of irregular fortification to rugged areas. They also showed elasticity in adapting the new modern defensive principles to places with wide natural resources. Although they were towns created for warfare, no regular urbanistic programme was foreseen. They were mainly made up by groups of buildings aimed to the storage of men, arms, food and water. The indispensable religious and sanitary facilities were also provided.*

*Because of the small dimensions and rugged orography of Vélez de la Gomera and Alhucemas, there was an oversaturation of their scarce free spaces. Therefore, the natural angles of their rocks were used as bastions.*

*The peninsula on which Melilla is settled allowed more complex fortification resources, which eventually led to the occupation of the nearby territories so as to provide a better defence to the population from the land front.*

\* Este artículo, sobre el que se han hecho actualmente algunas variaciones, se presentó como ponencia en el II Seminario Nacional sobre "Arquitectura y Ciudad", organizado por el Ministerio de Cultura, celebrado en Melilla en el mes de septiembre de 1990.

El extenso debate que se desarrolló a lo largo del siglo XVIII sobre la conveniencia de conservar o abandonar los llamados "presidios menores", o plazas de Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera, y Alhucemas, aparte del interés que encierra la polémica en sí, nos permite conocer con minuciosidad el estado de estas posesiones en aquellas fechas, ya que los informes elaborados para tal fin, se acompañaron de amplias descripciones e interesantes planos<sup>1</sup>.

Especial mención merece el dictamen emitido, en 1765, por Pedro de Lucuze y Pedro Martín Zermeño, prestigiosos miembros del Real Cuerpo de Ingenieros Militares de España<sup>2</sup>, como respuesta a una anterior comisión en la que habían participado otros dos Ingenieros Militares, Mateo Vodopich y Segismundo Font, que se había inclinado hacia la propuesta de su abandono y demolición<sup>3</sup>. Lucuze y Zermeño apoyaron vehementemente su conservación, argumentando que, con los llamados presidios mayores de Orán y Ceuta, garantizaban el libre comercio mediterráneo y la tranquilidad de nuestras costas; sus puertos eran beneficiosos a nuestra navegación, y siendo "naturalmente fuertes", pocos hombres podían "defenderse de muchos". En caso de abandonarlos, otras potencias se beneficiarían, como el Reino de Marruecos, que rehabilitaría sus puertos, o la propia Inglaterra, que podría abastecer el peñón de Gibraltar con mayor libertad. Aunque ambos ingenieros opinaban que "el Estado no debe empeñarse en mantener más fortalezas que aquéllas pre-

cisas a su conservación con proporción a las fuerzas del Reino", estimaron necesario preservar éstas para la defensa nacional, alegando que "si toda la España se considera como una Plaza fuerte, y que ... tiene por foso de agua el Mediterráneo: los cinco Presidios harán otras tantas Plazas de Armas en el camino cubierto formado por la Costa de África que son importantísimas para que el foso y frente de España esté bien defendido"<sup>4</sup>.

Como se desprende de las descripciones y planos que inmediatamente se analizarán, ninguna de las tres plazas se puede considerar ejemplo de aplicación de los principios de la fortificación regular moderna, como lo fueron el Fuerte de la Concepción y el de San Fernando de Figueras, o las ciudadelas de Barcelona y Pamplona, muestras perfectas de la rigurosa geometría y precisión matemática del arte militar<sup>5</sup>, sino que la abrupta orografía de sus enclaves naturales dió lugar a unas soluciones mucho más sencillas y anticuadas, que se mantuvieron a lo largo del siglo XVIII. Solamente en el frente de tierra de Melilla aparecieron baluartes ortodoxamente construidos, elementos claves en el sistema de fortificación moderna, sustitutorios de los viejos torreones<sup>6</sup>. En el Peñón de Vélez y en Alhucemas se dió a los ángulos de la roca carácter y valor de baluartes sin serlo propiamente; en Melilla, la cerca de la población mantuvo sus antiguas torres, que lejos de ser demolidas, fueron conservadas y renovadas.

Estamos pues ante tres excelentes ejemplos de la apli-

<sup>1</sup> Los diferentes informes emitidos entre 1729 y 1790, que se prolongan a lo largo del siglo XIX, se guardan en el Servicio Histórico Militar de Madrid, Sección de Documentos, Serie n.º 4-5-6 (microfilm, rollos 50 y 51). En torno al tema de la polémica, y las diferentes posturas adoptadas, FELIU DE LA PEÑA, F.: *Leyenda Histórico-Política-Militar-Administrativa-Religiosa del Peñón de Vélez de la Gomera y Memoria sobre la conservación o abandono de los presidios Menores*, Valencia, Cabrero, 1846.

El término "presidio" ha de entenderse como "Ciudad o fortaleza que se puede guarnecer de soldados" o bien como "guarnición de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su custodia y defensa", según definición del *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1970, pág. 1060.

<sup>2</sup> Pedro de Lucuze (1692-1779) fue director de la Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona desde 1750 hasta su muerte, siendo el organizador del Curso Matemático en ella impartido. En 1733 firma un proyecto para el fuerte de la Isleta del Peñón de Vélez de la Gomera, y en 1772 edita unos importantes *Principios de Fortificación*, Barcelona, Piferrer, 1772. Sobre su figura informan, SUÁREZ INCLÁN, J.: *El Teniente General D. Pedro de Lucuze: sus obras e influencia que ejerció en la instrucción militar de España*, Madrid, 1903, y CAPEL, H. (y otros autores): *Los Ingenieros Militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico de su labor científica y espacial*, Barcelona, Universidad, 1983, págs. 274-277.

Pedro Martín Zermeño, documentado entre 1744 y 1792, realizó importantes proyectos para Cataluña y Galicia, entre ellos, los del barrio de la Barceloneta y el fuerte de San Fernando de Figueras, siendo nombrado Académico de Mérito por la Real Academia de San Fernando, en 1768. (CAPEL, H., y otros autores: *Los Ingenieros Militares*, op. cit., págs. 314-316).

Hacen referencia al dictamen aludido, ARAGONÉS, A.: *Alhucemas*, Toledo, Garijo, págs. 123-5, y RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, A.: *El Peñón de Vélez de la Gomera*, Toledo, 1933, pág. 54.

<sup>3</sup> El Ingeniero Militar Mateo Vodopich, documentado entre 1736 y 1786, trabajó en Málaga y en Murcia (CAPEL, H., op. cit., pág. 486), ocupándose de la dirección de las obras del Arsenal y fortificaciones de Cartagena (RUBIO PAREDES, J. M. y PIÑERA RIVAS, A.: *Los Ingenieros Militares en la construcción de la base naval de Cartagena. Siglo XVIII*, Madrid, E.M.E., 1988, págs. 175-9. Aluden a esta comisión, ARAGONÉS, A.: op. cit., pág. 122, y RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, A.: op. cit., pág. 53. Font, documentado entre 1743 y 1794, desarrolló sus actividades en Andalucía, Cataluña y San Sebastián (CAPEL, H.: op. cit., pág. 186). Como se verá más adelante, las descripciones del mencionado informe se han utilizado para la realización del presente artículo.

<sup>4</sup> "Discurso de los Brigadieres D. Pedro de Lucuze y D. Pedro Zermeño sobre conservar o abandonar los tres Presidios menores. Melilla, Peñón y Alhucemas", Barcelona, 4 de marzo de 1765, Servicio Histórico Militar, Madrid, Sección de Documentos, n.º 4-5-6-9, y ML-R-54-A; las citas proceden de los folios 23 y 31 del primer ejemplar mencionado. Opinión semejante había mantenido el Rey Católico sobre su valor estratégico, según el testimonio del ingeniero Antonelli, recogida por CÁMARA MUÑOZ, A.: "El sistema de fortificación de costas en el reinado de Felipe II: la costa norte de África y la fortificación de Melilla en el siglo XVI", en *Melilla en su Historia: sus fortificaciones*, Actas del Seminario (1988), Melilla, Ministerio de Cultura, 1991, pág. 31.

<sup>5</sup> Sobre los ejemplos fortificados aludidos, RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F.: *El Fuerte de la Concepción y la Arquitectura Militar de los siglos XVII y XVIII*, Salamanca, diputación, 1987, DÍAZ CAPMANY, C.: *El Castillo de San Fernando de Figueras. Su Historia*, Barcelona, Generalitat, 1982, y MARTINEA RUIZ, J. J.: *La ciudadela de Pamplona*, Pamplona, 1987.

<sup>6</sup> El baluarte es una flecha pentagonal situada en cada ángulo del polígono fortificado, entre dos tramos de muralla. Su aparición se considera inicio de la llamada fortificación moderna; según Pedro de Lucuze, en sus *Principios de Fortificación*, op. cit., pág. 31, es la "parte principal de una Fortaleza, porque de su disposición, figura, magnitud, y construcción, depende la buena defensa de la Plaza". En torno a los cambios efectuados en la manera de fortificar tras su creación, ZASTROW, A.: *Histoire de la fortification permanente*, París, Tenere, 1856, LLAVE Y GARCIA, J. de la: *Lecciones de Fortificación*, Madrid, 1894, VILLENOSY, C. de: *Essay historique sur la fortification*, París, Dumaine, 1869, y ZAPATERO, J. M.: "Síntesis histórica de la fortificación abaluartada", *Revista de Historia Militar*, VII, n.º 13, 1963.





Fig. 1.—Plano de la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera, 1729 (S. H. M., 4665).

cación de los principios de la fortificación irregular a terrenos particularmente abruptos, así como de la elasticidad con que se adoptaron los nuevos criterios modernos defensivos a plazas con amplios recursos naturales. Tampoco se desarrolló en ninguna de ellas ningún programa urbanístico regulador riguroso, seguramente por las dificultades que ofrecía su abrupta orografía, a la que se adaptaron los edificios construidos, que principalmente se dedicaron al acuartelamiento de hombres y al almacenamiento de armamento, agua, y víveres, sin olvidar los indispensables servicios sanitarios y religiosos.

El Peñón de Vélez de la Gomera, situado a veinticinco leguas de Ceuta y siete de Alhucemas, es descrito, en 1732, como "un peñasco asperísimo, (y) aislado", en pendiente hacia la tierra firme y escarpado hacia el mar, formado por dos promontorios, que le conferían una peculiar silueta de camello, cuya cabeza era sugerida por el castillo de la Isleta (Fig. 1).

Su conquista se produjo en los primeros años del si-

glo XVI, ya que el lugar se había transformado en "una madriguera de ladrones corsarios que hacían notable daño en las costas de España". Posteriormente perdido, se recuperó en el reinado de Felipe II, dándose entonces las oportunas "providencias para reparar el Castillo y ponerlo en estado de defensa", permaneciendo en él una guarnición de trescientos soldados y cuarenta artilleros bajo el mando de un gobernador.

Sus obras de fortificación se adaptaron a "la disposición, y alineamiento que permitió la naturaleza de la Plaza, de suerte, que desde que tuvo principio su construcción, que fue el año 1508 (conforme al dictamen del conquistador Pedro Navarro), siempre se atendió a la dirección del terreno", consistiendo aquéllas "en una muralla débil que circunda la Isla por la parte superior", considerándose como baluartes los ángulos, de cierta extensión, delimitados por la roca, "aunque en realidad aún no merecen el (nombre) de torreones", que presentaban "baterías hacia la campaña y Montañas de los Moros"<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> "Descripción de la Plaza del Peñón de Vélez de la Gomera en la costa de África, en que se exponen las cosas más notables para el conocimiento de este presidio, según su estado en 30 de Junio de 1732", S.H.M., Documentos, n.º 4-5-7-8; las citas proceden de los folios 1, 7, 8 y 8 v.º.

Informan sobre su historia y geografía, FELIÚ DE LA PEÑA, F.: op. cit., MOYA, F.J. de: "Los Peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas", en *Memorial de Artillería*, serie IV, tomo I, 1894, págs. 131 a 141, RAMOS CHARCO-VILLASEÑOR, A.: op. cit., CARCAÑO, F.: *Los menores de África. Peñón de Vélez. Alhucemas. Chafarinas*, (s.a., s.ed.), ARQUES, E.: *Las adelantadas de España. Las plazas españolas del litoral africano del Mediterráneo*, Madrid, C.S.I.C., 1966. Describe brevemente sus fortificaciones y edificios SANTILLANA, M.: "Costa Norte de África. Memoria descriptiva de las Posesiones Españolas. Melilla, Alhucemas, y Peñón de Vélez de la Gomera" (manuscrito, B.N., África 14.256, fechado en Granada, 1845).

El plano reproducido procede de S.H.M., Sección de Planos, n.º 4665, "Plano de la Plaza y Presidio del Peñón de Vélez de la Gomera, situado en la costa de África en el Mediterráneo, octubre 18 de 1729". Sobre la riqueza de imágenes gráficas de las plazas españolas en el norte de África, véase la reciente publicación de VILAR, J. B.: *Mapas, Planos y Fortificaciones Hispánicas de Marruecos. Siglos XVI-XX*, Madrid, 1992.

En la zona más escarpada, hacia el mar abierto, se encontraban los "pseudo-baluartes" de la Corona, "en la mayor altura de la peña", Santiago, y San Miguel; éste último se utilizaba, por su amplitud, como plaza de armas, "en donde se forman, y distribuyen las guardias". El baluarte de San Antonio ocupaba el ángulo más oriental de este frente al mar; por el lado de la Isleta se encontraban los de San Francisco, San José y la Trinidad. En la zona que miraba al continente se hallaban los de San Juan y Santo Tomás, y en la parte más occidental, el de la Galera o San Julián, reconstruido en 1731.

Hacia el este se proyectaba la Isleta, en forma de "garganta o cuello estrecho, y bajo, en cuyo término al modo de cabeza está un castillo totalmente arruinado", que necesitaba en aquel momento una "total reedificación".

El peñón contaba con siete cuarteles diversos; aquél destinado al "Destacamento de Voluntarios" consistía en una "gruta o cueva abierta a barrenos en la peña misma, por lo cual está bien defendido del estrago de las bombas"; situado en las cercanías de la puerta principal, hacía posible "tener la tropa a mano para cualquier accidente". Otros dos cuarteles, en muy mal estado de conservación, albergaban a "las dos compañías de Dotación de la Plaza", y un tercero se destinaba a los "Desterrados". Los marineros tenían el suyo "fuera del baluarte de San Juan", y los artilleros en el de San Miguel; el destacamento de la Isleta se alojaba en un "cubo" totalmente arruinado.

Un almacén de pólvora, con capacidad para cuatrocientos quintales, se erigía en el baluarte de la Corona, y repuesto de ella había en el de San Miguel, "Guardia del Varadero", y castillo de la Isleta. Las "armas y pertrechos" se recogían en "dos cañones de bóveda muy buenos", situados en la "Veeduría", edificio que compartían con tres almacenes de víveres, guardándose el vino y vinagre en "dos grietas abiertas en la peña".

Tres construcciones se consagraban a los servicios religiosos; la iglesia principal estaba dedicada a Nuestra Señora del Rosario, la ermita de la patrona de la plaza, Nuestra Señora de la Peña, se encontraba en el baluarte de la Corona, y otra dedicada a la Purísima Concepción, en el de San Julián. El hospital se considera, en 1732, "muy reducido y capaz sólo de doce camas, sin separación para enfermedades contagiosas, ni otras oficinas correspondientes".

Formaban la población del peñón sesenta y seis casas, que se hallaban "muy maltratadas, y algunas próximas a total ruina de suerte que se debían construir de nuevo. Su fábrica es de piedra, y barro, y por su debilidad han padecido mucho, no sólo con las baterías enemigas, sino con el estremecimiento de los cañones de la Plaza misma, son todas muy estrechas, y bajas, que merecían mejor el nombre de chozas".

Las cisternas eran imprescindibles para la subsistencia de los habitantes de la plaza, que carecía de "Río, Fuente y Pozos", en ellas se recogía "el agua que llueve en esta pequeña Isla, como asimismo la que se conduce desde España". Dos de ellas estaban situadas en la casa del gobernador; una tercera, formada por un "paralelepípedo cubierto con un cañón de Bóveda rebajado", se localizaba en el baluarte de San Juan, lugar en el que además se estaba construyendo otra mayor, compuesta por "dos paralelepípedos iguales", cubiertos con "cañones de bóveda semicilíndricos", comunicados entre sí. Cerca de la Veeduría había otros dos aljibes cilíndricos, cubiertos con "medias naranjas"<sup>8</sup>.

En 1773 se observa que "todas las casas del vecindario, y demás edificios Militares ..., están fabricados en forma de anfiteatro hacia la parte que mira a la campaña", comentando que sus fortificaciones se reducían a "unas baterías hechas en diferentes parajes, ... dominando las unas a las otras", en buen estado para la defensa del peñón. En la Isleta se había construido un fuerte "capaz de seis cañones", y se había mejorado el hospital, que ahora resultaba "cómodo y bien ventilado y capaz de cincuenta camas", con bótica, médico y cirujano, estimándose necesaria la excavación de "seis cuevas" en la roca que pudiesen albergar "víveres, hospitales, y tropa... en caso de sitio" así como la construcción de un nuevo almacén de pólvora<sup>9</sup>.

De ambas descripciones, y de la observación del plano reproducido, fechado en 1729, se desprende que las construcciones del Peñón de Vélez se extendían en dos zonas diversas, que se acoplaban orgánica e irregularmente a la roca escarpada que lo configuraba. Frente al mar abierto, y en el triángulo formado por los baluartes de la Corona, Santiago, y San Miguel, se encontraban los edificios destinados a los servicios religiosos (iglesia, ermitas) y sanitarios (hospital, cementerio), almacenamiento de pólvora, víveres y agua, viviendas de altos cargos de la plaza (gobernador, veedor), y cuarteles de soldados y artilleros. En el sector opuesto, más próximo al continente, entre los baluartes de San Antonio, la Trinidad y San Juan, se hallaban construidos el resto de los cuarteles, dos cisternas, y las casas del vecindario.

Es interesante considerar cómo el reducido espacio del escarpado peñón provoca la superutilización de sus "pseudo-baluartes" no solamente como espacios defensivos, sino también como lugares idóneos para albergar la plaza de armas del presidio, ermitas, cisternas y algunos de sus cuarteles, que al ser numerosos, se distribuyen en ambos sectores, llegando a estar uno de ellos excavado en la roca. También los almacenes de pólvora se dispersan en sus dos áreas básicas, erigiéndose asimismo dos de ellos en los espacios de los baluartes, tratados aquí como elementos multifuncionales, debido a la escasez de espacios libres, y a la necesidad de diseminar edificios de almace-

<sup>8</sup> "Descripción de la Plaza del Peñón de Vélez... 1732", S.H.M., docs., n.º 4-5-7-8; a los baluartes se dedican los folios 8 v.º a 11, a los cuarteles, del f.º 13 v.º al 14 v.º; a los almacenes, f.º 14 v.º a 15, a los templos y casas, f.º 15 a 16 v.º, y a las cisternas, f.º 16 v.º a 17 v.º De ellos están sacadas las citas.

<sup>9</sup> S. H. M., Documentos, n.º 4-5-6-11, "Reconocimiento de la Plaza del Peñón", 10 agosto 1733, Luis de Urbina, Juan Caballero y Ricardo Aylmer; citas de los folios 57, 59, 60 v.º y 63.



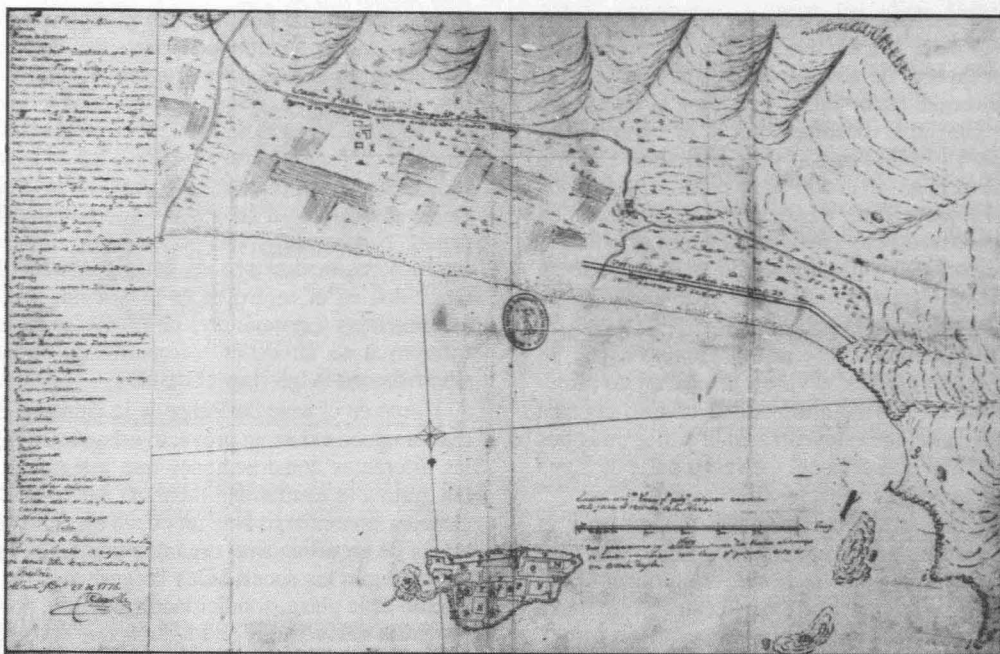


Fig. 2.—Plano de la Plaza de Alhucemas, 1775 (S. H. M., 4714).

namiento y de defensa en los dos frentes por los que se podía producir el ataque.

El presidio y plaza de **Alhucemas**, localizado a siete leguas al este del de Vélez de la Gomera, y dieciocho al oeste de Melilla, estaba formado por una isla de "roca viva" e "irregular figura", situada en la bahía delimitada por los cabos Quilates y del Morro (Figs. 2 y 3)<sup>10</sup>.

Su castillo, que se había concluido en 1668, había sido construido por un "Ingeniero francés", por encargo de un "moro rico" de Nencor. En 1673, el Príncipe de Monte Sarcho, "Comandante de la Armada de España", lo conquistó el día de San Agustín, "por cuya razón se le puso este título al Presidio, con el de San Carlos, en honor y memoria del Rey de España que era el segundo de este nombre". La Corte no aprobó en principio una conquista que no había sido ordenada, hasta que se consideraron sus buenas condiciones, como refugio de las embarcaciones que navegaban entre Melilla y el Peñón de Vélez, decretándose entonces aumentar sus fortificaciones y restaurar su castillo<sup>11</sup>.

Siendo inaccesibles los frentes del norte y del este por lo escarpado y la altura de la roca, el peñón no presentaba, según el reconocimiento efectuado en 1764, ningún recinto formal en aquellas zonas, consistiendo sus defensas en "algunas baterías, cubiertas con un sencillo parapeto todas a barbata, para ofender la costa enemiga". Las del norte, que defendían la entrada al fondeadero, recibían los nombres de San Juan, San José, San Agustín y de las Animas; en el frente este, las de San Carlos y Santa Lucía protegían el varadero. En el sur, los baluartes de Santa Bárbara, el Pilar y San Luis, defendían la isla por la parte del continente.

En la zona más elevada del peñón se alzaba el castillo, cuya "figura es la de un cuadrado, con una torre cilíndrica en cada ángulo, que llaman cubos, de las que, la una, llamada Nuestra Señora de Atocha, sirve de Atalaya, para señalar las embarcaciones que se avistan", edificación que en aquel momento albergaba la vivienda del gobernador.

<sup>10</sup> S.H.M, Documentos, n.º 4-5-7-10, "Plaza de Alhucemas. Su descripción sobre la situación, circunstancias de la Costa de África, calas, surgideros, etc.", Cartagena, 14 enero 1764, Mateo Vodopich. Este extenso documento forma parte del informe realizado sobre los presidios menores, mencionado en la nota 3 de este artículo. Las citas proceden de los folios 1 y 7 v.º. El plano reproducido en la figura 2 procede de S. H. M., Sección de Planos, n.º 4714, fechado en 27 enero 1775.

Informan sobre la historia del peñón, MOYA, F. J.: *op. cit.*, ARAGONÉS, A.: *op. cit.*, CARCAÑO, F.: *op. cit.*, y ARQUES, E.: *op. cit.* Breve descripción de sus fortificaciones y edificios, en SANTILLANA, M. de: *op. cit.*

<sup>11</sup> S. H. M., Docs. n.º 4-5-7-10, f.º 11 v.º a 14.

Los cinco cuarteles que existían en 1764, estaban situados al sur de la Isla, en una localización perimetral; tres de ellos, capaces de albergar más de trescientos cincuenta hombres, se encontraban próximos al baluarte o batería de San Luis, destinándose a la "Guarnición extraordinaria", "Voluntarios", y "desterrados". El de marineros se erigía "arrimado a la cortina", entre los baluartes del Pilar y Santa Bárbara, y el de artilleros, en sus inmediaciones, así como un gran almacén de pólvora, existiendo además un repuesto de ella en el baluarte de Santa Lucía; los "efectos y pertrechos de artillería" se guardaban "en medio de la población".

Bajo la plaza de armas del castillo se almacenaban, en varias bóvedas, los víveres; el vino y la leña, en las proximidades de los efectos de artillería. El castillo contaba con una cisterna de agua llovediza en el patio; otras dos estaban situadas al este de aquél y en el baluarte de Santa Bárbara.

La iglesia, dedicada a Nuestra Señora de la Peña, al suroeste del castillo, no era un edificio aislado, sino flanqueado por viviendas y un almacén de artillería; el hospital, "con todas sus oficinas correspondientes", próximo a los cuarteles del ángulo suroeste, poseía ventiséis camas. Además había cuarenta y cinco "casas o habitaciones para los empleados en este Presidio, cuya propiedad es del rey", que no llegaban a formar una población de trazado regular, aunque sí delineaban algunas calles rectilíneas, aglutinándose en torno a los diferentes almacenes que encerraba la población.

Habitado el peñón en aquellos años por trescientas sesenta y cuatro personas, su gasto anual ascendía a 445.677 rs. v.<sup>12</sup>

En un nuevo reconocimiento, fechado en 1773, se señala que las construcciones de Alhucemas se alzaban "en forma de anfiteatro hacia el Campo del Moro, totalmente descubiertas a sus fuegos", añadiendo que "la circunferencia de esta población es en todo irregular, y determina la Peña en que está fundada su configuración, formando varios ángulos entrantes y salientes, sin que haya figura alguna que se aproxime a regular en toda su extensión". Para defender sus edificios "como la Iglesia, Hospital, Almacenes, cuarteles, casas, del daño que pueden recibir del mar", sería necesario "arruinar todo lo hecho y volver a reedificarlo con sumo gasto por el gran coste que tienen las obras en aquella Plaza, a donde es preciso llevar de España hasta la arena"<sup>13</sup>.

A pesar de estas afirmaciones, si comparamos con lo expuesto en relación al peñón de Vélez, encontramos en Alhucemas un proyecto arquitectónico, y urbanístico, mucho más maduro y ambicioso. Si las defensas de ambos se polarizan en los baluartes no ortodoxos establecidos en los ángulos naturales de sus abruptas rocas, resultan más elaborados los de Alhucemas que los de

Vélez, que además no presentan la saturación de funciones de aquéllos, aunque se siguen situando en su superficie almacenes de pólvora y cisternas. Edificios esenciales son, en ambos, los cuarteles, almacenes y hospital, pero en Alhucemas los cuarteles parecen estar situados con un criterio más regulador, agrupándose los cinco al sur de la isla, frente al continente, próximos a los baluartes de mayor desarrollo, al hospital, y a la puerta principal del peñón. Nueva importancia toman los almacenes, tanto aquéllos destinados a la artillería como los de víveres; repartidos en el centro de la población, son elementos aglutinadores y generadores de las viviendas, que se distribuyen a su alrededor, compartiendo su privilegiada situación con la iglesia y el castillo.

Como en el caso de Vélez de la Gomera, en Alhucemas tampoco existe un proyecto urbanístico regulador de las diferentes construcciones que integraban el peñón, tan grato a la mentalidad ilustrada del siglo XVIII, pero estamos sin embargo ante un nuevo ejemplo de la persistencia de un urbanismo orgánico que surge espontáneamente según las necesidades defensivas y de almacenamiento de la plaza, condicionado, además, por la abrupta orografía sobre la que se tuvieron que construir los edificios.

Melilla, el más oriental e importante de los tres presidios menores, situada a venticinco leguas de Peñón de Vélez y dieciocho de Alhucemas, en una península del continente africano, fue ciudad rica y densamente poblada desde sus orígenes. En 1496 fué conquistada por la armada española, reconstruyéndose sus fortificaciones "con mucha menos extensión que tenían antes", y erigiéndose entonces "una Fortaleza, en lo más eminente del recinto, ... (que) consiste en una Batería, llamada ... La Concepción, en donde antiguamente estaba el Castillo".

En 1764, la plaza presentaba un recinto "irregular de fortificación antigua con torreones circulares, o cilíndricos y Baterías últimamente añadidas", que cercaba la superficie de la población, encontrándose su "principal frente, llamado Cortina Real" sobre el istmo que la unía al continente (Figs. 4 y 5).

En el ángulo más elevado de la península, al noroeste, estaba situada la mencionada "batería a barbata de la Concepción", que dominaba todas las obras y fuertes exteriores, excepto las Victorias. El frente norte de la plaza, "inaccesible, por lo escarpado, y altura de la Peña", sólo presentaba una batería, la del Bonete; el este, sobre el mar abierto, poseía un torreón "de figura elíptica". Otros dos torreones circulares, llamados de las Cabras y la Florentina, defendían el frente sur, junto con la batería de San Felipe.

Por la parte del istmo dos cortinas o murallas cerraban el lado oeste; la primera de ellas, llamada Real, incluía

<sup>12</sup> *Ibidem*, f.º 9 a 23 v.º.

<sup>13</sup> "Reconocimiento de la Plaza de Alhucemas", 21 de julio de 1773, Luis de Urbina, Juan Caballero y Ricardo Aylmer, S. H. M., Docs., n.º 4-5-6-11, f.º 43 a 55.



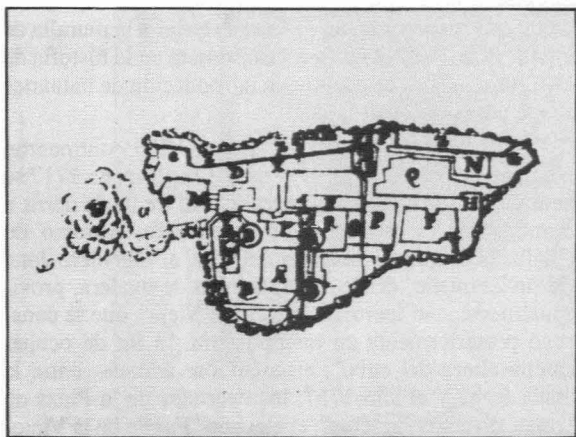


Fig. 3.—Detalle del plano anterior, con la planta de los edificios y defensas que integraban el peñón de Alhucemas (S. H. M., 4714).

una batería de siete cañones y dos torres circulares en los extremos. La segunda poseía "otra batería con diferentes ángulos entrantes, acomodados a la irregularidad del terreno". Más allá, hacia el continente, estaban situadas las "obras exteriores, y accesorias, ...(que) consisten en una especie de hornabeque doble, llamado San Fernando, con otro simple en retrincheramiento". Este último estaba integrado por un tramo de cortina o muralla y dos baluartes, San Pedro y Santa Ana, recibiendo el nombre de Plaza de Armas "el vacío entre este hornabeque y foso del frente de la Plaza".

El hornabeque doble estaba compuesto por tres baluartes, que recibían los nombres de Cinco Palabras, San Fernando y San José. Sobre el segundo de ellos se encontraba el luneto de San Felipe, comunicado por una galería con el fuerte cuadrado de San Miguel, que defendía las huertas, junto con la torre de Santa Bárbara.

Al norte de este fuerte, en la falda del monte, se encontraba el reducto destacado de San Carlos, de forma trapezoidal, comunicado con aquél y con el hornabeque doble. Más arriba aún se erigía la flecha del fuerte de la Victoria vieja, y junto a éste, el de la Victoria nueva, "en la mayor

altura, dominante, a todas las obras exteriores de la Plaza", mar y "Campo del Moro", armado con once cañones y dos pedreros, y dotado de bóvedas para almacenar material de artillería y albergar hombres. Todavía más al norte se encontraba, sobre el mar, el reducto del Rosario, encontrándose todos estos fuertes exteriores comunicados subterráneamente "de unos a otros, y con la Plaza, por un ramal que sale al foso del Hornabeque doble"<sup>14</sup>.

Además de estas complejas obras de fortificación, poseía Melilla un interesante conjunto de edificios militares, como eran seis cuarteles, cuya situación se dispersaba en tres puntos diferentes; dos de ellos se encontraban en las inmediaciones de la batería de la Concepción, otros dos próximos a la Plaza de Armas, y los dos restantes, cerca del hornabeque. En el interior de la población se hallaba el almacén de víveres "suficientes para seis meses de abastecimiento", tres aljibes, una noria y dos pozos, disfrutando las "cuarenta y dos huertas.., en la inmediación del recinto" de recursos hidráulicos suficientes. Tres edificios se dedicaban a almacenar artillería, y otros tres a los efectos de marina. Los tres repuestos de pólvora se encontraban dispersos en la contraescarpa y torre norte de la Cortina Real, y en el torreón de las Cabras. El hospital, "distribuido en tres cuadras", reunía setenta y cinco camas, "todas en el segundo piso y en el primero ... las oficinas correspondientes", y se encontraba "frente de la Iglesia en su misma Plazuela". Esta "única y Parroquial ... con la vocación de Nuestra Señora de la Concepción", presentaba una planta con tres naves, divididas "por columnas y arcos de orden toscano".

La plaza poseía en 1764 una guarnición de cuatrocientos sesenta y tres hombres, y un total de mil cuatrocientos habitantes, estando defendida, además, por un jabeque, una falúa, venticinco cañones de bronce y cincuenta y siete de hierro, siendo necesario un presupuesto anual de 1.198.823 rs. v. para mantenerla<sup>15</sup>.

En un nuevo reconocimiento efectuado en 1773, se comenta la anticuada y heterodoxa disposición de las fortificaciones del recinto de su población, "ocupado de trecho en trecho ... con torreones y baterías de arbitraria figura; distantes los unos de los otros según las circunstancias del terreno o voluntad del artífice, pero de bastante solidez y permanencia". Se encontraba entonces en proceso de construcción un nuevo hospital, con ciento

<sup>14</sup> "Reconocimiento de la Plaza de Melilla, efectuado por Felipe Caballero, Coronel y Teniente del Rey en Cartagena, Mateo Vodopich, Coronel de Ingenieros, Pedro Justiniani, Capitán de Navío, y Segismundo Font, teniente coronel de Ingenieros, según Real Orden de 23 de Julio de 1763", firmado por Vodopich, en Cartagena, 14 de enero 1764, S.H.M., Documentos, n.º 4-5-7-10, f.º 9 a 19. El plano de Melilla reproducido en las figs. 4 y 5 procede también de S. H. M., Sección de Planos, n.º 4693 (sin fechar, obra, sin duda, de la segunda mitad del siglo XVIII).

Informan sobre la historia de Melilla, SEBASTIÁN DE MIRANDA, F.: *El sitio de Melilla de 1774 a 1775*, Tánger, Instituto General Franco, 1939, MIR BERLANGA, F.: *Resúmen de Historia de Melilla*, Melilla, Ayuntamiento, 1965, y *Melilla en los pasados siglos y otras historias*, Madrid, Ed. Nacional, 1977, ARQUES, E.: *op. cit.*

<sup>15</sup> S. H. M., Docs. n.º 4-5-7-10, Vodopich, Cartagena, 14 enero 1764, f.º 19 a 21 y 43 a 46 v.º. Sobre las iglesias de Melilla, MOYA CASALS, E.: *Melilla piadosa y tradicional. Descripción histórica y artística de los templos de la ciudad*, Melilla, 1954, y FERNÁNDEZ DE CASTRO, R.: *Resúmen Histórico del patronazgo de María Santísima de la Victoria ... y Breve historial de las antiguas iglesias y ermitas de la ciudad de Melilla (s. XVI al XX)*, Tánger, Instituto General Franco, 1941.

ochenta camas, y se estaban renovando la muralla y el foso<sup>16</sup>.

Todas las obras de fortificación mencionadas se habían erigido y reformado a lo largo de un lento proceso que comenzó después de la conquista de la plaza, activándose en la segunda mitad del siglo XVII y primera del XVIII.

En el siglo XVI, el Capitán Tadino de Martinengo construyó las defensas del llamado primer recinto fortificado, compuesto por la muralla y torreones que rodeaban la villa establecida sobre el promontorio, obras que se continuaron en la segunda mitad del siglo, edificándose entonces la Puerta Principal, o de Santiago, y dos magníficos aljibes, fechados en 1571, estableciéndose además, al parecer, unos primeros fuertes exteriores, posteriormente destruidos<sup>17</sup>.

Entre 1656 y 1659 se construyó la muralla del frente oeste de la villa, o Cortina Real, y poco después el pequeño fuerte o reducto destacado de San Lorenzo, reedificándose los torreones de San Juan y la Florentina "y todas las Murallas, del frente del sur de la Plaza". Los frecuentes ataques y bloqueos ocurridos hacia mediados del siglo XVII, provocaron la renovación del reducto destacado, exterior, de Santo Tomás, y la construcción del de San Pedro. En 1675 se comenzó la obra de la muralla de "la Alephía" o Plaza de Armas, y en el inicio de la década de los ochenta, se excavaron los fosos de aquélla, de la puerta principal, y de la de "la Marina", edificándose el torreón de Santiago y la muralla "que hoy es el Hornabeque doble, su camino cubierto y foso". En la última década del siglo, se levantaron los fuertes de San José "el bajo" y de Santiago<sup>18</sup>. Es decir, que a lo largo del siglo XVII, las obras de defensa de la plaza se concentraron, primordialmente, en la construcción de nuevos fuertes exteriores, para conquistar las alturas del monte inme-

diato, y en el hornabeque, defensa exterior a la muralla de la villa, donde se detecta por vez primera en la historia de las fortificaciones de Melilla, la introducción de baluartes ortodoxamente construidos<sup>19</sup>.

En los primeros años del siglo XVIII, continuaron mejorándose las obras de defensa de la plaza; en 1717 se crearon las "fortificaciones accesorias al frente de tierra a lo moderno", y siendo "Gobernador D. Antonio de Villalba y Angulo y Teniente del Rey, el ingeniero Juan Martín Zermeño, desde 1732, se hizo de madera, provisionalmente ... el fuerte de la victoria Vieja", que se construyó posteriormente en mampostería, "a fin de ocupar aquella altura del cubo", ejecutándose además, entre la citada fecha y el año 1757, los cuarteles de la Plaza de Armas, diversos "lunetos", el elevado "Fuerte de la Victoria Nueva", el reducto del Rosario, y un almacén de víveres "a prueba de bomba", situado junto al torreón de San Juan, en el frente sur de la plaza. Entre 1757 y la década de los años sesenta, se levantaron el reducto de San Carlos y la torre de Santa Bárbara<sup>20</sup>.

Si la conquista de la plaza tuvo como consecuencia inmediata la construcción de sus defensas, que se polarizaron primordialmente, en esta primera fase, a lo largo del siglo XVI, en la erección de la muralla, accesos, baterías y torreones en torno al promontorio donde se extendía la villa, en la segunda mitad del siglo XVII, se desarrolló una gran actividad edilicia. Nuevamente se intervino en la muralla y torreones de aquél primer recinto, creándose entonces la Cortina Real e introduciéndose sistemáticamente, por vez primera, baluartes, en la construcción del hornabeque del frente de tierra, obra ésta de fortificación exterior, cuyo origen se remonta a los recursos utilizados en la Escuela Holandesa desde el siglo XVI, adoptados, posteriormente, en Francia y en España<sup>21</sup>. El reforza-

<sup>16</sup> "Reconocimiento de los tres presidios menores", 15 julio 1773, Urbina, Caballero y Aylmer, S. H. M., Docs., n.º 4-5-6-11, f.º 4, 10 v.º, 17 y sigs.

<sup>17</sup> MIR BERLANGA, F.: *Resumen de la historia de Melilla*, op. cit., pág. 11, y las recientes publicaciones de BRAVO NIETO, A. y SÁEZ CAZORLA, J. M.: *Melilla en el siglo XVI a través de sus fortificaciones*, Melilla, Ayuntamiento, 1988, y BRAVO NIETO, A.: *Ingenieros Militares en Melilla*, Melilla, UNED, 1991.

<sup>18</sup> S. H. M.: Docs. n.º 4-5-7-10, "Reconocimiento de la Plaza de Melilla", Vodopich, Cartagena, 14 enero 1764. Todas las noticias sobre el proceso de construcción de las fortificaciones proceden de los folios 25 a 36 del informe.

Según los mencionados *Principios de Fortificación*, op. cit., de Pedro de Lucuze, un "fuerte es una pequeña fortaleza, que suele tener cuatro baluartes y se construye para ocupar un puesto de importancia, o guardar el paso de un río, o montaña" (pág. 10). El hornabeque es definido como la mejor entre todas las obras exteriores, "pués presenta a la campaña un frente fortificado, compuesto de una cortina y dos medios baluartes" (pág. 55). Reducto es "un pequeño fuerte de figura cuadrada, o rectángula... sin otra defensa que la de frente" (pág. 69).

<sup>19</sup> El proceso de fortificación descrito en el informe coincide con las fases desarrolladas a lo largo del XVII expuestas por BRAVO NIETO, A.: *Ingenieros Militares en Melilla*, op. cit., pág. 51 y sigs.

<sup>20</sup> S. H. M., Docs. n.º 4-5-7-10, "Reconocimiento de la Plaza de Melilla", Vodopich, Cartagena, 14 enero 1764, f.º 25 a 36. El ingeniero Juan Martín Zermeño (documentado entre 1719 y 1773), padre de Pedro, anteriormente mencionado, estuvo destinado en Melilla al inicio de su carrera; después de intervenir en las obras del puerto de Málaga y en la campaña de Italia, realizó diferentes proyectos para diversas plazas catalanas, del norte de España, e incluso de América, llegando a ocupar el cargo de ingeniero General en 1769. Sobre sus interesantes actividades, LLAVE, J. DE LA: "D. Juan Martín Zermeño, Teniente General e Ingeniero General", *Memorial de Ingenieros*, tomo XXVIII, 1911, págs. 161-164, CAPEL, H. (y otros autores): *Los Ingenieros Militares...*, op. cit., pág. 309, RABANAL YUS, A.: *Las Reales Fundiciones Españolas del siglo XVIII. Arquitectura y vida militar en la España del siglo de las Luces*, Madrid, E.M.E., 19, págs. 284 a 286, y BRAVO NIETO, A.: *Ingenieros Militares en Melilla*, op. cit., pág. 126.

Sobre las fortificaciones de Melilla en el siglo XVIII, véase, BRAVO NIETO, A.: *Ingenieros Militares en Melilla*, op. cit., pág. 81 y sigs., y en torno a la intervención del Ingeniero Militar Juan Caballero, ANGUIANO DE MIGUEL, A.: "Melilla en el reinado de Carlos III", en *Melilla en su Historia*, op. cit., págs. 13 a 28.

<sup>21</sup> En torno al uso del hornabeque, y otras obras exteriores en la Escuela Holandesa del siglo XVI, ZASTROW, A. de: op. cit., VILLENOISY, C. de: op. cit., y LLAVE GARCIA, J. de la: *Lecciones de Fortificación*, op. cit.



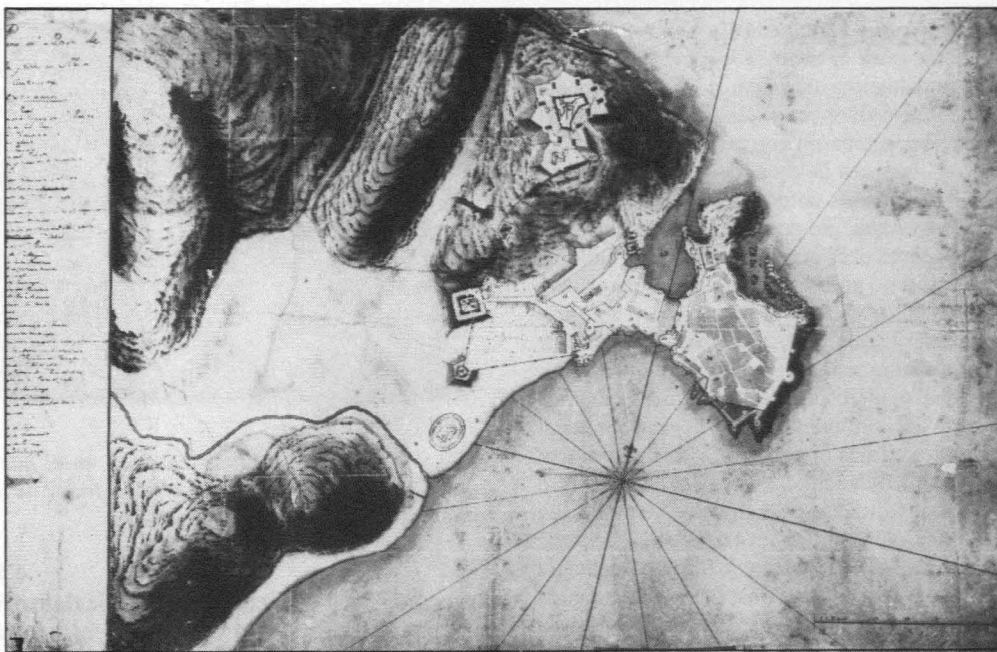


Fig. 4.—Plano de la Plaza de Melilla en la segunda mitad del siglo XVIII (S. H. M., 4693).

miento de las defensas del istmo se complementó con la construcción de dos nuevos fuertes exteriores y otros tantos reductos destacados.

En la primera mitad del siglo XVIII continuaron concentrándose los trabajos en el frente de tierra, transformándose el antiguo hornabeque en un complejo frente abaluartado, que conformó los sectores conocidos como segundo y tercer recintos de fortificación. Se construyeron además cuarteles en la Plaza de Armas, un almacén de víveres, y un nuevo hospital, en la población, concentrándose ahora el interés en reforzar definitivamente la defensa en los puntos más elevados del terreno circundante, que tuvo como consecuencia la edificación de tres importantes fuertes destacados o avanzados: las dos Victorias, y San Miguel, y otros menores, sin descuidar la vigilancia del valle del río, mediante la construcción de la torre de Santa Bárbara<sup>22</sup>.

Si observamos atentamente el plano de Melilla, vemos que sus interesantes fortificaciones, conservadas en gran parte en la actualidad, se pueden dividir en tres sectores básicos; el primero de ellos, y más oriental, es el de la población, abrazada y protegida por su muralla y torreones, elementos supervivientes del sistema de fortificación "antiguo", respetados ambos, seguramente por su adaptación al enclave natural, su calidad de vigías, y por las difi-

cultades orográficas, y económicas, que hubieran provocado su sustitución por baluartes y una cerca más moderna. Estos anticuados elementos defensivos protegían a la población, establecida en el promontorio rocoso, así como al resto de los edificios militares, religiosos, sociales, y de almacenamiento que se incluyeron en ella. Al oeste de este núcleo, se extiende una segunda zona, el "frente de tierra", dividida en dos recintos, que poseía una funcionalidad exclusivamente defensiva, desplegándose desde la Cortina Real hasta el comienzo de la montaña, con sus modernos hornabeques y baluartes, plaza de armas y cuarteles. En el valle, y sobre todo en la altura del monte vecino, se articuló un complejo sistema de fuertes y reductos avanzados, que se pueden considerar tercer sector básico de fortificación, o cuarto recinto, integrado por el conjunto de obras más exteriores, entre ellas las dos elevadas Victorias y el fuerte de San Miguel, despliegue estratégico que transparenta un claro deseo de trasladar la defensa, y el desarrollo de la lucha, al exterior del recinto de la población, y que hay que relacionar, por esta razón, con los principios de fortificación practicados por el Mariscal Vauban en su etapa de plena madurez<sup>23</sup>.

Los tres presidios menores fueron, como queda expuesto, ejemplos de la aplicación de los principios de la fortificación irregular moderna, y buena muestra de cómo

<sup>22</sup> Información más detallada sobre las obras de fortificación construidas en el siglo XVIII, y sobre los Ingenieros Militares que en ellas intervinieron, en los estudios, recientemente publicados, de BRAVO NIETO, A.: *Ingenieros Militares en Melilla*, op. cit., pág. 81 y sigs., y ANGUIANO DE MIGUEL, A.: *Melilla en el reinado de Carlos III*, op. cit.

<sup>23</sup> Sobre el paralelismo y sin duda inspiración en la tercera "manera" de Vauban, véanse las citadas obras de VILLENOISY (pág. 179), y ZASTRO, W (pág. 23 y sigs.).

la práctica, y la naturaleza abrupta de estos enclaves, creados exclusivamente para la defensa, se impusieron a la teoría de la abundantísima tratadística de fortificación existente. En ellos se conservaron, y renovaron, murallas y torreones, que se combinaron con plataformas de tiro o "pseudo-baluartes", capaces de defender poblaciones que se entendieron básicamente, como conjuntos de edificios destinados al almacenamiento de hombres, agua, víveres y armas. Si en los casos del Peñón de Vélez de la Gomera y Alhucemas se produjo un claro fenómeno de condensación espacial por las reducidas dimensiones y abruptas condiciones de los peñones, Melilla, por su calidad de península, presentó un sistema de fortificación mucho más complejo, que se intensificó y modernizó exclusivamente por la parte del continente, con el fin de dominar el istmo y las zonas próximas más elevadas, soluciones que coinciden, en gran medida, con las que se proponen, para la defensa de "plazas situadas en la falda de un monte, en pantanos, o Puertos de Mar", en las páginas del *Tratado de Fortificación* enseñado en la Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona a los futuros Ingenieros Militares, texto en el que se aconseja "comprender la mayor altura con la muralla de la plaza", de no ser posible, a causa de la distancia, "se ocupará con un hornabeque, u otra obra exterior, según lo permitiere el terreno". Si la "plaza tuviere la montaña o Roca en distancia del tiro del cañón, se habrá de ocupar esta altura con un fuerte", añá-

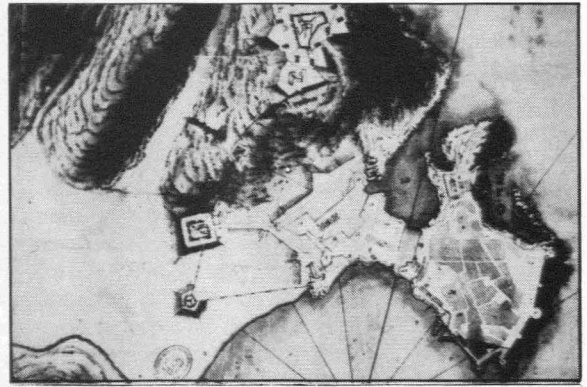


Fig. 5.—Detalle del plano anterior, en el que se distinguen las defensas de la población, el frente de tierra, y los fuertes exteriores (S. H. M., 4693).

diendo además que "en la Fortificación de una Plaza marítima por la parte que corresponde al mar, no se hacen los Baluartes de la magnitud, y robustez que los de tierra, pues por ella sólo puede ser ofendida de los bajeles de guerra, y para esto bastan algunos pequeños Baluartes Planos, o Plataformas, que no son otra cosa que unas pequeñas Baterías avanzadas"<sup>24</sup>.

<sup>24</sup> *Tratado IV de la Fortificación*, manuscrito, sin foliar, fechado en 28 de febrero de 1775, ejemplar transcrito por Pedro Antonio de Barruchi, alumno del mencionado centro, S. H. M., Biblioteca, Ings. G-9.-10 (vol. IV), Libro II, *De la Fortificación Irregular*, Capítulo Segundo, 7.º Problema, "Fortificar las plazas situadas en la falda de un monte, en pantanos, o Puertos de mar".